

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ
Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/M/TE/MARR/MAPP/ENV/vagm
18.04.2023 Dec. N° 134.-

(Autoriza Devolución de PCV)

SANTA CRUZ, 18 de Abril del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.706 de fecha 09.12.2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Memorándum N°41 de fecha 18.04.2023 de la Jefa de Tesorería Municipal.
- 3.- Copia de comprobante de transacción de Transbank con fecha 10.04.2023.
- 4.- Copia de devolución de pago en Tesorería N° 342369 con fecha 18.04.2023.
- 5.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 736.
- 6.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 7.- Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por de la Jefa de Tesorería Municipal por la devolución de **\$31.347** (Treinta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos), a señor(a) **PABLO ANTONIO POZO ARRIAGADA**, por pago de su Permiso de Circulación a través del portal no generando el formulario correspondiente.

DECRETO EXENTO N° 1627.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que reembolsar la de **\$31.347** (Treinta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos), a señor(a) **PABLO ANTONIO POZO ARRIAGADA**, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.26.01.001.001.001 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

- C.C.:
- ↻ Interesado (1)
 - ↻ Adm. y Finanzas (2)
 - ↻ Transparencia (1)